



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el fútbol es un juego creado por varones y para varones.

Sin embargo los tiempos cambian, los parámetros culturales heredados también, y afortunadamente, desde hace décadas ha ido en aumento el número de mujeres y de clubes que se incorporan a este deporte, sumándose a torneos internacionales, nacionales y provinciales, desafiando al "carácter masculino" construido culturalmente.

La presente iniciativa busca incorporar en todo el territorio de la Provincia de Río Negro, el día 21 de agosto como el Día de las Futbolistas, en homenaje al equipo de mujeres futbolistas argentinas que, en el año 1971 y llevando puesta la camiseta argentina, logró ganarle por 4 goles a 1 a la escuadra de Inglaterra, en el marco del Mundial de México.

La acción de Este equipo de 17 jugadoras logró correr el velo en este campo, dejando expuestas las desigualdades entre varones y mujeres, mostrando los modelos y relaciones hegemónicas de género que frenaban la práctica libre del fútbol femenino, y que aún hoy, siguen existiendo. Podemos decir que este equipo rompió barreras. Ya que a pesar de no contar con el apoyo de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), no tener un equipo médico que las acompañe, ni la vestimenta adecuada como por ejemplo botines o camisetas cuyos números debieron coser con sus propias manos, viajaron a Méjico para jugar una Copa del Mundo, organizada por una Federación de Fútbol Femenino y no por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

Las jóvenes mujeres llegaron a la sede mundialista desafiando su condición de "inferiores", "incapaces" para este deporte, con ropa prestada por Unión Tranviarios Automotor y sin entrenador, pero con la ilusión a cuestas. Ya en Méjico, el argentino Norberto Rozas, un futbolista que estaba jugando en ese país, se ofreció a dirigirlas.

Aquel encuentro se disputó en un estadio Azteca colmado por 110 mil espectadores y todos los tantos del conjunto "albiceleste" fueron marcados por la delantera Elba Selva.

Ese Mundial no consta en los registros oficiales ya que no fue organizado bajo la órbita de la FIFA, dejando a estas mujeres en el anonimato. Sin embargo, entendemos que se trata de una gesta histórica para el deporte



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

nacional y el reconocimiento de la incorporación de las mujeres al mismo. El cuarto puesto conseguido fue todo un mérito de este grupo de mujeres, que afrontaron el desafío, en las condiciones adversas ya descriptas, empujadas por la pasión por jugar a la pelota.

Gloria "Betty" García, Marta Soler, Teresa Suárez, Angélica Cardozo, Blanca Bruccoli, Elba Selva, Eva Lembessi y Virginia Andrada fueron algunas de las integrantes de aquel equipo que se reencontraron hace algún tiempo gracias al trabajo de Lucila "Luky" Sandoval, quien fundó la organización "Pioneras del Fútbol Femenino Argentino" para recuperar la historia de la disciplina en el país.

Todas estas ex jugadoras fueron reconocidas por el Senado de la Nación en abril del 2019. Del plantel también fueron parte María Fiorelli y María Ponce, que todavía no se unieron a sus viejas compañeras, y Zulma Gómez, Ofelia Feito, Susana Lopreito, Marta Andrada, Virginia Cattaneo, Zunilda Troncoso y María Cáceres, quienes ya fallecieron.

Esa hazaña, ese primer Mundial femenino disputado por Argentina, fue el puntapié de una lucha que llevan a cabo Las Pioneras, al que se han sumado gran cantidad de jugadoras con el correr de los años y al que apoyan futbolistas actuales. Su lucha no solo tiene que ver con la visibilidad de la historia, sino también con un fútbol igualitario, es decir, en igualdad de condiciones y oportunidades con el fútbol masculino.

Desde marzo del año 2019 en Argentina las mujeres son profesionales en Primera División, marcando un antes y un después en el deporte que atraviesa la identidad cultural del país. Profesionalizar el fútbol femenino implicó cambiar el estatus quo, reordenar el sistema y establecer reglas claras como punto inicial para empezar a darle al deporte crecimiento real, ordenado y así generar oportunidades deportivas, económicas, profesionales.

"La ebullición y revolución feminista que pelea por reivindicar los derechos en distintos espacios, se traslada también a las canchas. Hoy el fútbol femenino es un deporte que juegan las ricas y las pobres, y cuando algo atraviesa todas las clases sociales deja de ser una moda", explica la periodista deportiva y futbolista amateur Ayelén Pujol.

En la provincia de Río Negro, crece el desarrollo de fútbol femenino en todas sus formas, se suman jugadoras a equipos amateurs, los clubes incorporan categorías, y niñas se suman sin dudar a las invitaciones de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

las inferiores. A lo largo de la provincia, en la ciudad y en el campo, en los pueblos en todo el territorio, se puede ver niñas, jóvenes, mujeres copando las canchas, reclamando su derecho a jugar, su derecho de entrar al potrero, y definir el curso que dará la pelota.

Sumado al creciente número de clubes oficiales que han incorporado recientemente categorías femeninas, existen y siguen creciendo, sumando categorías y jugadoras, las ligas municipales. En Bariloche en el 2019, 600 personas se juntaron a ver la final de fútbol femenino. Se creó además en 2019 la Asociación de Fútbol Femenino de Río Negro y Neuquén, generando un espacio nuevo entre ligas y torneos municipales y regionales.

A esto se suma el orgullo rionegrino que representó la participación de la barilochense Miriam Mayorga, y la viedmense Valentina Cámara, convocada por la Selección Argentina que compitió en el Mundial de Francia 2019, llevando la albiceleste y las expectativas de todos los rionegrinos y rionegrinas a la cancha, desafiantes, en la cancha como en la vida.

Provincia de Buenos Aires y C.A.B.A. son algunos distritos en los cuales desde el año pasado (2019) se han sancionado leyes estableciendo el día 21 de agosto como "Día de las futbolistas".

En reconocimiento a la dedicación, compromiso y respeto de las mujeres para con el fútbol, y teniendo en nuestra provincia muchas jugadoras que enaltecen este deporte, solicitamos el acompañamiento y aprobación de este proyecto de ley.

Por ello:

**Autoras:** Julia Elena Fernández, Graciela Mirian Valdebenito.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

### SANCIONA CON FUERZA DE

### LEY

**Artículo 1°.- Objeto.** Se establece el día 21 de agosto de cada año como "Día de las futbolistas", en reconocimiento al equipo de fútbol integrado por mujeres que jugaron en representación de la Argentina en el Mundial de Fútbol Femenino desarrollado en 1971 en México.

**Artículo 2°.- Autoridad de aplicación.** El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo Cultura y Deporte es el encargado de generar acciones promoción de derechos y visibilización del fútbol femenino en la provincia.

**Artículo 3°.- De forma.**